

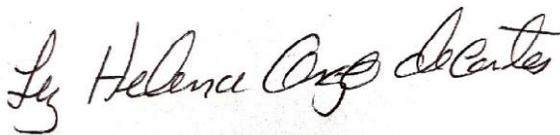
Radicación Nro. 2019-00253-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, treinta de julio de dos mil veintiuno.

Conforme a la solicitud efectuada en el memorial enviado vía correo electrónico por el Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad, ofíciase al citado Juzgado, informando que en el presente proceso de Fijación de Cuota de Alimentos promovido contra el señor JULIÁN CÓRDOBA GIRALDO, se encuentra como dirección del común demandado, **barrio Marroquín carrera 7H bis Nro. 68- 55 Las Veraneras Cali Valle, correo electrónico Juliancordoba86@hotmail.com**. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

No. 131 de hoy, 02 de agosto de 2021.

Secretario: **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**